



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 23 MAR. 2017

DECRETO N° 422

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol Rol N° 400083, giro Expendio de Cervezas, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por la Sra. CARMEN AMALIA ROJAS AGUIRRE, R.U.T. N° [REDACTED] contrato de compra venta de la patente de alcohol, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, certificado de antecedentes y fotocopia cédula de identidad; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en calle Brasil N°938, La Serena, Rol N° 400083, giro Expendio de Cervezas, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de GUSTAVO PIZARRO AGUILERA., Rut N° [REDACTED], sustituyéndolo por el de **CARMEN AMALIA ROJAS AGUIRRE, R.U.T. N° [REDACTED]**.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



Distribución:

- Carmen Amalia Rojas Aguirre.
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
- RJ/LM/MyV/MAF/LLR/iag.